DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL

El Director de Incorporación de la Policía Nacional, en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolución Ministerial No. 002875 del 31 de diciembre de 2025 y Resolución Nro. 00502 de 2026 *"Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la gestión contractual y convenios en la policía nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones"*, debidamente facultado y en cumplimiento a lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, realiza la aprobación de la garantía única.

CONTRATO No. 106-2-10031-26

CONTRATISTA: SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, SUS FAMILIAS Y ALGUNAS DE SUS UNIDADES DESCONCENTRADAS.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $200.000.000,00

VALOR DE LA ADICIÓN: $64.220.000,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $264.220.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 53-44-101044510, anexo: 2 **Expedida el:** 24 de julio 2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	PORCENTAJE	VIGENCIA(DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 52.844.000,00	20%	27/04/2026	15/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 132.110.000,00	50%	27/04/2026	15/04/2028
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 13.211.000,00	5%	27/04/2026	15/04/2030

Lo anterior, por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los 27 JUL 2026

Coronel **LUIS CARLOS ROMERO GALVIS**
Director de Incorporación

Elaborado por: CPS. Dahiana Insuasti Grajales DINCO/GRUCO
Revisado por: CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco DINCO/GRUCO
Revisado por: MY. Victor Andrés Murcia Rojas DINCO/ASJUR
Aprobado por: TC. Luis Fernando Buelvas Zambrano DINCO/SUDIN (E)